ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CONSTITUIDA PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL DE LOS ASCENSORES INSTALADOS EN LA SEDE ADMINISTRATIVA DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA EN CÓRDOBA

EXPEDIENTE: CONTR 2026 153092

ACTA NÚM. 2

Presidente

D. Pedro Jesús López Mata
Secretario General Provincial

Vocales

D. Jose M.ª Moyano Pino
Interventor Provincial Adjunto

D. José Antonio Soriano Cabrera
Consejero Técnico del Servicio Jurídico Provincial

D. Carlos Jiménez Díaz
Funcionario adscrito al área de Gestión Económica y Contratación de la Delegación Territorial

Dª. Julia Alberca Díaz
Jefa de Negociado del área de gestión económica de la Delegación Territorial.

Secretaria

Dª M.ª Pilar González de Canales Lora
Funcionaria adscrita al área de Gestión Económica y Contratación de la Delegación Territorial

En Córdoba, a las 09:00 horas del día 2 de julio de 2026, y en la sede de la Delegación Territorial de Justicia, Administración Local y Función Pública, se reúne la Mesa de Contratación compuesta por las personas que se relacionan al margen y constituida para la adjudicación del contrato de servicio de mantenimiento integral de los ascensores instalados en la sede administrativa de la Delegación Territorial de Justicia, Administración Local y Función Pública en Córdoba.

El presente contrato se tramita mediante procedimiento abierto simplificado abreviado, con las particularidades que al respecto se contienen en el art. 159.6 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

El objeto previsto de la sesión era, en primer lugar, la toma de razón del informe técnico en relación con la justificación aportada por la licitadora admitida cuya oferta se encontraba en situación de anormalmente baja: A. EMBARBA, S.A.

El requerimiento se notificó a través del Portal de Licitación Electrónica SiREC otorgando un plazo de 3 días hábiles, habiendo sido notificado el día 25 de junio y habiendo finalizando el plazo de contestación el día 30 de junio de 2026 a las 23 horas y 59 minutos, sin que la licitadora haya dado contestación al mismo.

Conforme a lo anterior, y según lo dispuesto en la cláusula 10.3 del PCAP, la mesa propone considerar la oferta presentada por la licitadora A. EMBARBA, S.A. como retirada injustificadamente, de conformidad con lo establecido en el artículo 62.2 del RGLCAP.

Posteriormente, y en aplicación de los criterios de adjudicación establecidos en el PCAP a las propuestas contenidas en el sobre electrónico único cuya apertura se llevó a cabo en la sesión de la mesa de fecha 25 de junio de 2026, la mesa aprecia que concurre una situación de empate entre las dos siguientes mejores ofertas, que son las presentadas por las licitadoras TK ELEVADORES ESPAÑA, S.L. y OTIS MOBILITY, S.A., y acuerda otorgar a ambas un plazo de tres días hábiles para la presentación de la documentación

MARIA DEL PILAR GONZALEZ DE CANALES LORA		02/07/2026 14:15:21	PÁGINA: 1 / 2
PEDRO JESUS LOPEZ MATA			
VERIFICACIÓN	NJyGwB76ztdd87A4Pd9JJkm911KB1F	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

necesaria para la aplicación de los criterios de desempate recogidos en el Anexo I, apartado 7.C, del PCAP y de los que subsidiariamente se aplicarían y vienen recogidos en el art. 147.2 de la LCSP.

En la próxima sesión de la mesa se analizará la documentación aportada en plazo y se procederá, en su caso, a la clasificación de las ofertas.

Y sin más asuntos que tratar, se dio por terminada la sesión, siendo las 9:20 horas del día arriba indicado, de todo lo cual como Secretaria certifico, en Córdoba, a fecha de sus firmas.

El Presidente de la Mesa	**La Secretaria de la Mesa**
Fdo.: Pedro Jesús López Mata	Fdo.: M.ª Pilar González de Canales Lora

MARIA DEL PILAR GONZALEZ DE CANALES LORA		02/07/2026 14:15:21	PÁGINA: 2 / 2
PEDRO JESUS LOPEZ MATA			
VERIFICACIÓN	NJyGwB76ztdd87A4Pd9JJkm911KB1F	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	